

Resolución N° 278-00-2023
Acta N° 25 (S.L./15/09/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL MEMORANDO DP N° 73/2023 Y SE DESIGNA A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El expediente N° 1533, Memorando de la Dirección de Planificación N° 73 referente a conformación del Comité de Ética de la FACSO.

CONSIDERANDO

La Resolución D. N° 147/2023 que aprueba el Código de Ética de la FACSO-UNA, que en su Capítulo III menciona lo siguiente: *"Conformación. El Comité de Ética estará integrado por 5 (cinco) representantes de la institución, designados por Resolución del Decanato. Su funcionamiento será reglamentado igualmente por Resolución, a propuesta del comité. Un (1) representante estudiantil ante Consejo Directivo titular y suplente. (1) representante egresado ante el Consejo Directivo titular y suplente. Un (1) representante docente ante Consejo Directivo titular y suplente. Un (1) representante de funcionarios administrativos en carácter de titular, nominado entre las y los funcionarios/os de FACSO y suplente. Un (1) representante del Nivel Directivo en carácter de titular, nominado entre las y los funcionarios/os de FACSO y suplente Para ser Miembro del Comité de Ética Institucional, se deben reunir los requisitos de idoneidad, experiencia en la administración pública y notoria honorabilidad, además tener un legajo sin sanciones éticas o resultados de aplicación de faltas graves".*

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

278-01-2023.-DAR ENTRADA, al Memorando de la Dirección de Planificación N° 73 referente a conformación del Comité de Ética de la FACSO.

278-02-2023.-DESIGNAR, a miembros del Consejo Directivo para la integración del Comité de ética de la Facultad de Ciencias Sociales, tal como sigue:

- **Estamento Docente:**
 - Prof. Daniel Oviedo Sotelo - titular
 - Prof. Dominga Gavilán Portillo - suplente
- **Estamento de Graduados:**
 - Lic. Ida Margarita Caballero - Titular
 - Lic. Fabiola Agüero Ojeda - suplente.
- **Estamento Estudiantil:**
 - Univ. Liz Rosalba Mora Recalde - titular
 - Univ. Ana Macarena Flor Benítez - suplente.

278-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



PROF. ADA VERA ROJAS
Decana